UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

- Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora

Asunción, 05 de Mayo de 2017.-

U.O.C. Nº 1702 /2017

Señores

CONSORCIO NANAWA

PRESENTE

Ref: ***Llamado MOPC Nº 60/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323"***

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del Llamado de referencia.

En este sentido, se remite adjunto la Resolución Ministerial N° 622 de fecha 03 de Mayo del 2017, y por la cual se resuelve Cancelar el llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participan y esperando contar con vuestra empresa en nuevos proyectos, les saludo atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

MERCEDES ESPINOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

Mercedes Espinola

De:	Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py>
Enviado el:	viernes, 05 de mayo de 2017 12:26 p.m.
Para:	'cuevaswattiez@gmail.com'; info@icasa.com.py; 'Patricia Zelada' (pzelada@mopc.gov.py); 'ederg@mopc.gov.py'; lmelo@mopc.gov.py; 'Cesar RivasUOC' (danielr@mopc.gov.py)
Asunto:	Notif 60/16 canc
Datos adjuntos:	nanawa.pdf; Resolucion 622.pdf

Señores:

CONSORCIO NANAWA

Por este medio remito la Nota UOC N°**1702/2017**; en relación a la ***Llamado MOPC Nº 60/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323"***, con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de la Expresión de Interés de referencia, la misma refrendada por resolución Ministerial N° 622/2017 la cual se adjunta.

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo.

Lic. Mercedes Espinola Orrego
Departamento Licitaciones
U.O.C - M.O.P.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora

Asunción, 05 de Mayo de 2017.-

U.O.C. N° 1703/2017

Señores

COMCYSA

PRESENTE

Ref: ***Llamado MOPC Nº 60/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323***"

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del Llamado de referencia.

En este sentido, se remite adjunto la Resolución Ministerial N° 622 de fecha 03 de Mayo del 2017, y por la cual se resuelve Cancelar el llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participan y esperando contar con vuestra empresa en nuevos proyectos, les saludo atentamente.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MERCEDES ESPINOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Mercedes Espinola

De:	Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py>
Enviado el:	viernes, 05 de mayo de 2017 12:12 p.m.
Para:	'consultora@comycsa.com.py' (consultora@comycsa.com.py)
Asunto:	Notif 60/16 canc
Datos adjuntos:	comcysa.pdf; Resolucion 622.pdf

Señores:

COMCYSA

Por este medio remito la Nota UOC N° **1703/2017**; en relación a la ***Llamado MOPC Nº 60/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323"***, con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de la Expresión de Interés de referencia, la misma refrendada por resolución Ministerial N° 622/2017 la cual se adjunta.

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo.

Lic. Mercedes Espinola Orrego
Departamento Licitaciones
U.O.C - M.O.P.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SGS ISO 9001

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora

Asunción, 05 de Mayo de 2017.-

U.O.C. N° 1704 /2017

Señores

CIALPA S.A

PRESENTE

Ref: ***Llamado MOPC Nº 60/2016 "Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323"***

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de evaluación del Llamado de referencia.

En este sentido, se remite adjunto la Resolución Ministerial N° 622 de fecha 03 de Mayo del 2017, y por la cual se resuelve Cancelar el llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.

Agradeciendo su participan y esperando contar con vuestra empresa en nuevos proyectos, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MERCEDES ESPÍNOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

CARLOS GONZÁLEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Mercedes Espinola

De: Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py>
Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 12:12 p.m.
Para: 'cialpa@click.com.py' (cialpa@click.com.py); 'ederg@mopc.gov.py'; 'Patricia Zelada' (pzelada@mopc.gov.py); lmelo@mopc.gov.py; 'Cesar RivasUOC' (danielr@mopc.gov.py)
Asunto: Notif 60/16 canc
Datos adjuntos: cialpa sa.pdf; Resolucion 622.pdf

Señores:

CIALPA

Por este medio remito la Nota UOC N°**1704/2017**; en relación a la ***Llamado MOPC Nº 60/2016 Licitación por Concurso de Ofertas Servicio de Consultoría para Actualización del Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Tramo Remanso Ruta N° 9 (Vista Alegre) - Puerto Falcón ID Nº 310323***", con el objeto de comunicar que ha culminado el proceso de evaluación de la Expresión de Interés de referencia, la misma refrendada por resolución Ministerial N° 622/2017 la cual se adjunta.

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo.

Lic. Mercedes Espinola Orrego
Departamento Licitaciones
U.O.C - M.O.P.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy